



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de Junio de 1997.-

Visto la renuncia presentada por el señor Gonzálo Javier Penedo, en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto por Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

Transformar en efectiva la designacion interina de la escribiente señorita Leticia Mónica Maldonado dispuesta por Resolución N° 356/97.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOGLIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION